

ADENDUM AL CONTRATO DE ADHESIÓN – FORMULARIO ADULTO MAYOR

Con fecha ____/____/____, se suscribió entre MEGADATOS S.A. y el(la) sr/sra:

____ un contrato de adhesión. El Reglamento General a la Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores reformado prevé: **“Art. 18.- Exoneraciones:** Las entidades de regulación y control, deberán establecer los mecanismos de verificación y las normas reglamentarias que faciliten la aplicación de las exoneraciones y rebajas previstas en la Ley a favor de las personas adultas mayores. En el caso del sector de telecomunicaciones, la exoneración establecida en el artículo 13 de la ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, se realizará bajo las siguientes especificaciones: (...) “5. El servicio de acceso a internet fijo tendrá una rebaja del cincuenta por ciento (50%) del total del consumo mensual del plan básico residencial. Se consideran planes básicos residenciales aquellos planes comerciales residenciales para uso domiciliario de hasta una velocidad de bajada 20 Mbps y 3 Mbps de subida, compartida hasta en 6 dispositivos. Para planes comerciales cuyas velocidades sean mayores a las establecidas anteriormente, la exoneración del cincuenta por ciento (50%) aplicará únicamente al valor descrito como plan básico residencial. En el caso de internet fijo, la rebaja será aplicada únicamente para el inmueble donde el adulto mayor fije su domicilio, respecto de un solo proveedor de servicio y exclusivamente a una cuenta (...)” (lo subrayado me pertenece). Mediante Resolución-ARCOTEL-2021-0073, publicado en el RO 392 III Suplemento de 17/02/2021, la ARCOTEL dispone que para hacer efectivas las exoneraciones, conforme lo establece el artículo 4, numeral 1,2, las personas adultas mayores deberán presentar:

- Cualquier documento que demuestre su identidad tales como cédula de ciudadanía/identidad, pasaporte vigente o carné de jubilado; y a través de los cuales se pueda verificar que tienen una edad igual o superior a 65 años.
- Formulario de verificación facilitado por el prestador, a través del cual el adulto mayor y las instituciones sin fines de lucro, fijarán su domicilio habitual y afirmarán que el beneficio de esos servicios lo solicitan, por única ocasión y con ese único prestador.
- Presentación de la planilla de servicio básico en donde constará el domicilio habitual, establecido en el formulario de verificación.

En tal sentido, autorizo a MEGADATOS S.A. a verificar esporádicamente que el beneficio sea aplicado exclusivamente para el inmueble donde esté fijada la persona adulta mayor, y exclusivamente a una cuenta por abonado y como único operador. En caso de evidenciarse lo contrario, la aplicación de la exoneración será ser suspendida.

Con este antecedente y por medio de la presente, declaro que la información que proporciono es auténtica y veraz, que el domicilio registrado para la cuenta de internet corresponde a su residencia habitual, y que el beneficio de exoneración lo solicita por única ocasión y como único prestador, y estoy claro de las consecuencias e implicaciones legales contempladas en el COIP, en lo referente a los delitos contra la fe pública y afines. En caso de que se detecte un mal uso al beneficio otorgado por MEGADATOS, acepto que pueda ser suspendido inmediatamente conforme lo establece el artículo 8 de la Resolución-ARCOTEL-2021-0073 y las respectivas indemnizaciones por daño emergente, conforme a la legislación ecuatoriana; así mismo, MEGADATOS S.A. iniciará acciones judiciales en mi contra, en caso de detectar anomalías en el proceso en procura de sus intereses. Por esta razón, declaro que el beneficio al que me acojo es legítimo y que se encuentra en concordancia con los mecanismos de verificación establecidos en el Art. 4 de la Resolución-ARCOTEL-2021-0073, por lo que una vez que he adjuntado los habilitantes a continuación detallados:

- Copia de la última planilla de un servicio básico para validar la dirección de instalación.
- Cuando el titular del contrato sea un adulto mayor y no pueda realizar el trámite, el familiar del adulto mayor deberá presentar una autorización notariada (certificada o autenticada), un poder notariado vigente de representante o un certificado médico que declare al adulto mayor como «persona no autónoma» (Art. 13 RLOPAM), adicional a las cédulas que deben ser presentadas.

Firmo y me ratifico en lo expresado, en calidad de:

Apoderado/Tutor de beneficiario/representante legal

Titular beneficiario(a)

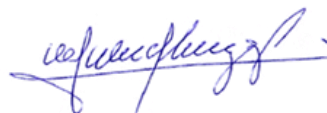
Otros: _____

Dado en la ciudad de _____, a los ____/____/____

F: _____

ABONADO (tarifa adulto mayor)

CC: _____



MEGADATOS S.A.